

ANGOL,
DECRETO EXENTO N° 000766/46
VISTOS:

a) Decreto Exento N° 318 de fecha 24 de Febrero de 2020, que designa al funcionario del Depto. de Operaciones **DON PATRICIO SOTO MONTANARES** como Inspector Técnico para la supervisión, coordinación y Ejecución de la Propuesta Pública "Contrato de Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios de la Comuna de Angol y Transporte a Centro de Disposición Final, ID=2743-50-LR19, suscrito entre la Municipalidad de Angol y la Empresa de Servicios Mecanizados Aseos y Roces Limitada, SERVIMAR LTDA.;

b) Memorándum N° 073 de fecha 16 de Junio de 2020, del Administrador Municipal don José Luis Bustamante Oporto, que solicita autorizar nombramiento de ITO Suplente a don Adrián Alejandro Medina Saavedra, Escalafón Planta Directivo, grado 8°, Director de Obras Municipales para los "Servicio de Barrido Mecanizado de Calles y Avenidas de la Ciudad de Angol y Transporte al Vertedero Municipal," "Servicio de barrido Manual de calles y avenidas de la ciudad de Angol", "Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios de la comuna", y "Servicio de Mantención y Mejoramiento de Ares Verdes y Jardines de la comuna";

c) La Resolución Exenta N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la Republica, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

d) Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

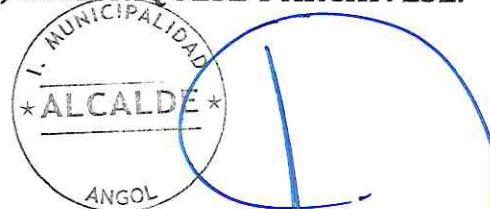
DECRETO:

1. Desígnese a don **ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA**, Director de Obras Municipales, grado 8° de la Planta Directivo, como Inspector Técnico Suplente del "Servicio de Barrido Mecanizado de Calles, Avenidas y Transporte al Vertedero Municipal," "Servicio de Barrido Manual de Calles y Avenidas", "Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios" y "Servicio de Mantención y Mejoramiento de Ares Verdes y Jardines de la comuna de Angol".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANGOL
MARIO BARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



ANGOL
JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE
COMUNA DE ANGOL

JENN/MBS/pvp
DISTRIBUCIÓN
➤ DEPTO. SECPA
➤ C.C. DEPTO. FINANZAS
➤ C.C. DEPTO. CONTROL
➤ C.C. SR. ADRIAN A. MEDINA SAAVEDRA
➤ C.C. DEPTO. DE OPERACIONES
➤ SECRETARÍA MUNICIPAL
➤ ARCH. OF. DE PARTES